

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO.**



**1ª PRIMERA SESIÓN SOLEMNE, DEL 17º DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO
2019 DOS MIL DIECINUEVE, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LLEVADA A
CABO EL DÍA VIERNES 6 SEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL
DIECINUEVE, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL
PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA
NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN,
GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum;-----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por parte de la Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes, Presidenta de la sesión *por ministerio de ley*, de la obligación de elegir a la persona en la que recaerá la Presidencia del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por un periodo de 2 dos años, comprendido del 6 seis de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve al 30 treinta de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno; lo anterior en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 16 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes, quien actúa en la presente sesión como *Presidenta por ministerio de ley*, Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionado Juan Sámano Gómez, y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes.-----



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE GUANAJUATO

3.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por parte de la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes, de la obligación de elegir y nombrar a la persona en la que recaerá la Presidencia del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por un periodo de 2 dos años, comprendidos del 6 seis de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve al 30 treinta de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno; lo anterior en términos del párrafo segundo del artículo 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 16 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por lo que quien resulte electo por el 17° décimo séptimo y 18° décimo octavo años de ejercicio, ejercerá su encargo del 6 seis de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve al 30 treinta de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno. -----

Previo a realizar la votación correspondiente para elegir a la persona en la que recaerá la Presidencia del Pleno, en éste acto, el Secretario General de Acuerdos de este Instituto, hace constar que la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes, no puede ser sujeta a elección de Presidenta del Pleno, dado que su nombramiento como Comisionada concluye el día 15 quince de diciembre del año en curso, atento a lo establecido por el párrafo segundo del numeral 164 y párrafo tercero del Transitorio *DUODÉCIMO* de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior para debida constancia legal.-----

Mencionado lo anterior, en este acto se procede a tomar la votación secreta de las Comisionadas y Comisionado para designar a la persona en la que recaerá la Presidencia del Pleno de conformidad con lo establecido en el numeral 16 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Así, se apertura por parte de esta Secretaría General de Acuerdos del Instituto, las papeletas que contienen la votación nominal de carácter secreta presentadas en este acto por los integrantes del Pleno, por lo cual, una vez que se tuvieron a la vista se da cuenta que las 3 tres papeletas presentadas, las 3 tres contienen inscrito el voto a favor de la Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña para que funja como Presidenta del Pleno del Instituto y desempeñe el encargo por el periodo de tiempo comprendido del 6 seis de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve al 30 treinta de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno. ----

En virtud de lo anterior, al existir unanimidad de votos de las Comisionadas y Comisionado presentes para que Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña ejerza la Presidencia del Pleno del Instituto, por el periodo de tiempo ya mencionado, en este acto se procede a tomar la protesta de ley a la persona electa, conforme a lo establecido en la fracción III del numeral 16 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por lo cual la *Comisionada Presidenta por ministerio de ley* para esta sesión menciona lo siguiente: “**¿Protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, las leyes que de ella emanen y en**



particular las que rigen al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato como su Presidenta, y si así no lo hicieras, que este Pleno te lo demande.” Acto seguido, la Comisionada electa Presidenta Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña mencionó: **“¡Sí protesto!”**-----

4.- Siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes.- **CONSTE. DOY FE.**-----

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA
EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADA ANGELA LORENA VELA CERVANTES
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO
DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO
DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.